



Cámara de Senadores
Particular

Cámara de Senadores MESA DE ENTRADA	
Hora:	9:30
Fecha:	17/9/2025
Firma:	S. Bonmatí

Montevideo, 17 de setiembre de 2025

Señora
Presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 118 y 119 de la Constitución de la República, solicito se curse al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a través de este a la Administración Nacional de Puertos, el siguiente pedido de informes relativo a la reciente designación del Capitán del Puerto de Montevideo:

Indíquese cuáles son las condiciones que la Ley N° 16.246 exige para designar a una persona en el cargo de Capitán de Puerto de Montevideo.

Precísese si, conforme a la normativa vigente, el titular del cargo debe ser una persona versada en temas portuarios.

Infórmese a quién se designó recientemente para ocupar el cargo de Capitán del Puerto de Montevideo.

Remítase la documentación acreditante de las condiciones referidas en el numeral 1, presentada por el designado antes de su nombramiento.

Indíquese si, al proceder a la designación, se tuvo en cuenta lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de la Ley N° 16.246 de 8 de abril de 1992.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.

Pedro Bordaberry
Senador de la República